

Comunidad Nacional de Conocimiento:

Para la prevención de
riesgos públicos

PLAN NACIONAL
MULTIMODAL
DE EDUCACIÓN EN SST **2023**

LA ASEGURADORA
DE TODOS LOS
COLOMBIANOS



Positiva Compañía
de Seguros



@PositivaCol



Positiva.Col



Positiva Colombia



MINISTERIO DE HACIENDA Y
CRÉDITO PÚBLICO

Comunidad Nacional de Conocimiento para:

La Prevención de Riesgos Públicos



MEDIDAS PREVENTIVAS PARA EL RIESGO PÚBLICO



Experto Líder

*de la comunidad, Prevención de
Riesgos Públicos*

Paola Andrea Ramírez Avila

Correo: pararamirez@hotmail.com

paola.ramirez@positiva.gov.co

Contacto: 3142053053

Ruta de conocimiento

01

GENERALIDADES DEL
RIESGO PÚBLICO

02

INTERVINIENTES EN
LA MATERIALIZACIÓN
DEL RIESGO PÚBLICO

03

CONSECUENCIAS DEL
RIESGO PÚBLICO

04

SOCIALIZACIÓN GUIA
DE ATENCIÓN EN
RIESGO PÚBLICO

05

CONSECUENCIAS DE
SALUD MENTAL EN
ATENCIÓN A LA
MATERIALIZACIÓN
DEL RIESGO PÚBLICO

06

LINEAMIENTOS PARA
LA CREACIÓN DE UN
PROGRAMA DE
RIESGO PÚBLICO

07

MEDIDAS
PREVENTIVAS PARA
EL RIESGO PÚBLICO

08

MODALIDADES DE
MATERIALIZACIÓN
DEL RIESGO PÚBLICO

09

RIESGO PÚBLICO
EN LAS
ORGANIZACIONES

10

RIESGO PÚBLICO Y SU
AFECTACIÓN AL
RIESGO PSICOSOCIAL

11

CASOS NACIONALES
DE RIESGO PÚBLICO
EN COLOMBIA

12

CIUDADANIA COMO
ESTRATEGIA PARA LA
PREVENCIÓN DEL
RIESGO PÚBLICO

EVALUÉMONOS



PLAN NACIONAL
MULTIMODAL
DE EDUCACIÓN EN SST **2023**



“ La educación es el arma más poderosa que puede usar para cambiar el mundo. ”

Nelson Mandela



Tabla de contenidos



Conceptos del
Riesgo Público.

Momento 1



Contenido de las cifras de
modalidades de
configuración de riesgo
publico

Momento 2



Socialización de
herramientas y tips de
autocuidado y prevención
de materialización de las
diferentes modalidades

Momento 3

Objetivo general

Socializar tips y herramientas para prevenir la materialización del riesgo público de los trabajadores de diferentes sectores económicos



Objetivos específicos



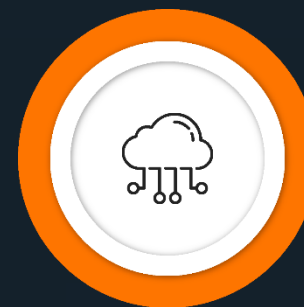
Objetivo 1

Socializar y
apropiar
conceptos del
Riesgo Público.



Objetivo 2

Socializar el
Contenido de las
cifras de
modalidades de
configuración de
riesgo publico



Objetivo 3

Identificar
herramientas y tips de
autocuidado y
prevención de
materialización de las
diferentes
modalidades

TERMINOS

PLAN NACIONAL
MULTIMODAL
DE EDUCACIÓN EN SST **2023**



PELIGRO

Fuente, situación o acto con potencial de daño en términos de enfermedad o lesión a las personas, o una combinación de estos.

- ☐ Agresión física
- ☐ Artefacto o carga explosiva
- ☐ Objeto contundente
- ☐ Arma punzocortante
- ☐ Sustancias químicas o peligrosas
- ☐ Armas de fuego



RIESGO

Combinación de la probabilidad que ocurra un evento o exposición peligroso y la severidad de la lesión o enfermedad que puede ser causada por el evento o exposición.

- ☐ Saqueo
- ☐ Robo / Hurto
- ☐ Secuestro
- ☐ Extorsión
- ☐ Asonada
- ☐ Paseo millonario / Fleteo



AMENAZA

- ☐ Potencial ocurrencia
- ☐ Lugar específico
- ☐ Duración e intensidad
- ☐ El Agente de riesgo selecciona la víctima
- ☐ Casusa daño, comete acto en contra de la ley.



VULNERABILIDAD

- ☐ Grado de exposición (sujeto/objeto/sistema)
- ☐ Deficiencias de seguridad
- ☐ Omisión a las alertas
- ☐ Grado de protección y defensa
- ☐ Debilidad frente al suceso



PELIGRO PÚBLICO

Probabilidad que, en ocasión al desarrollo de las funciones laborales, los trabajadores pueden verse afectados en su integridad física o mental.

Ocasionado por el hombre.

Normalmente en espacios públicos, asociado a casos de tránsito vial.

Hechos con intención de daño.



QUIÉN CAUSA EL RIESGO PÚBLICO



HUMANO

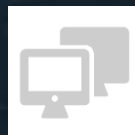




QUIÉN SUFRE EL RIESGO PÚBLICO



Personas



Equipos



Materiales



Bienes públicos



Bienes privados

MEDIDAS PREVENTIVAS RIESGO PÚBLICO

PLAN NACIONAL
MULTIMODAL
DE EDUCACIÓN EN SST **2023**



MODALIDADES DE MATERIALIZACIÓN DE RIESGO PÚBLICO EN COLOMBIA

- HURTO
- LESIONES PERSONALES
- SECUESTRO
- EXTORSIÓN



ESTADISTICA NACIONAL - HOMICIDIO

Homicidio Intencional en el País



2021	12.815	1.059
2022	12.400	1.042
2023	4.898	352

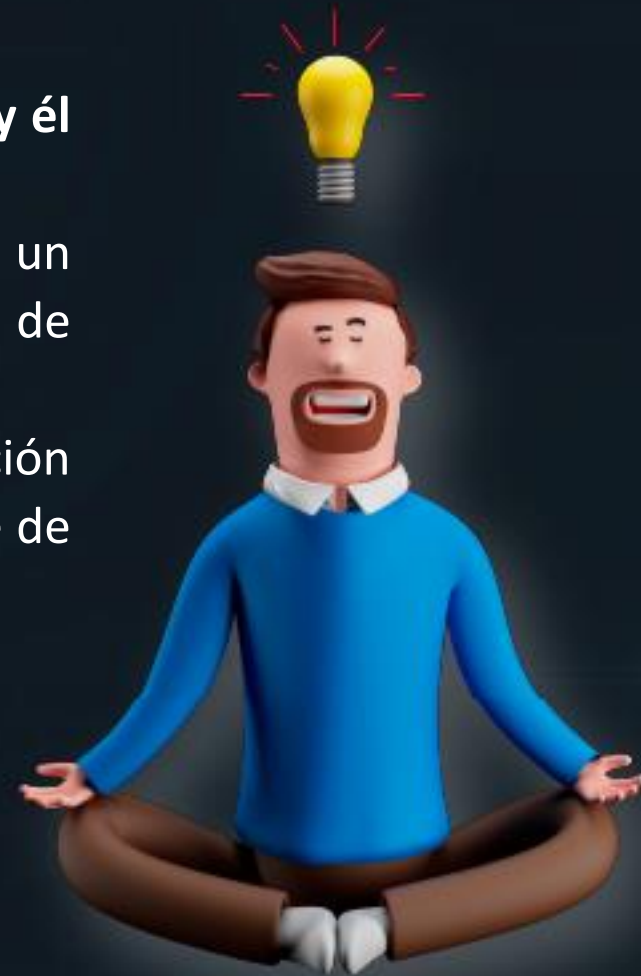
PLAN NACIONAL
MULTIMODAL
DE EDUCACIÓN EN SST **2023**



	2021	2022	2023
	10.438	10.307	3.987
	2.690	2.441	1.003
	682	628	234
	64	66	26

ANALISIS HOMICIDIO

1. En el país cuando se compara la vigencia 2021 Vs. 2022, se logró **una reducción de 432 casos**, es decir **432 personas hoy están compartiendo con sus familias**.
2. Que en el 2021 el **mes de mayo fue el más crítico en hechos violentos y él fue el pico más alto en lo que podemos observar en la gráfica**.
3. Si se logra mantener que la tendencia del 2023 a la reducción sería un hecho sobre saliente y destacable, a los organismos de seguridad y de justicia.
4. Las bases de datos que son tomadas de la Dirección de Investigación Criminal (DIJIN) de la Policía Nacional, ¿muestran un panorama diferente de lo que se vive en las calles y en la percepción de seguridad ciudadana?



ESTADISTICA NACIONAL LESIONES PERSONALES

Lesiones personales en el País



2021	64.268	40.970
2022	65.549	44.746
2023	23.375	16.061

PLAN NACIONAL
MULTIMODAL
 DE EDUCACIÓN EN SST **2023**

2021 2022 2023



59.314 53.407 16.727



25.181 38.218 16.599



13.643 11.916 4.042



4.945 4.755 1.563



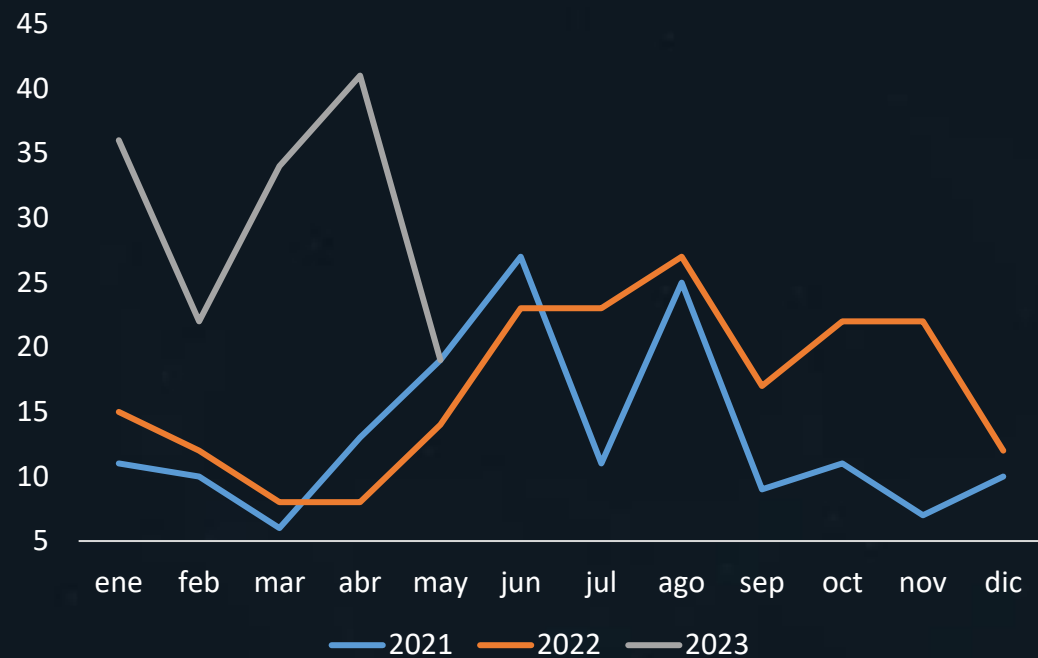
201 187 56

ANÁLISIS LESIONES PERSONALES

1. Se observa que el país tuvo un aumento del 4,6% que, en número de casos sería de 5094,
2. Para la ciudad capital logro una reducción del 0.35% representado en 81 casos menos.
3. En lo que respecta a la vigencia 2023 se puede observar una tendencia de casos por debajo de las vigencias 2021 y 2022.



Secuestro en el País



2021	130	29
2022	167	36
2023	122	30

2021 2022 2023



Sin
Armas

2021 2022 2023

122 154 109

2021 2022 2023

32 38 42



2021 2022 2023

4 8 1

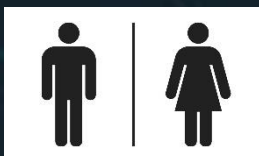
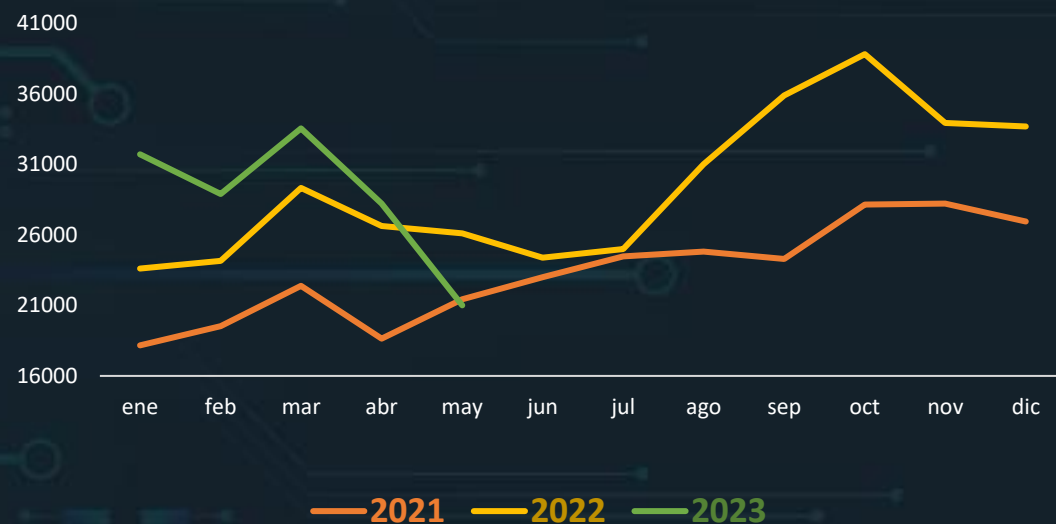


ANALISIS SECUESTRO

1. Por último, el secuestro tuvo un **aumento de 21,6% con 44 casos** más en el último año.
2. La tendencia para el **2023** es en **aumento.**



Hurto a personas en el País



2021	167.258	112.867
2022	208.226	144.417
2023	83.618	59.785



143.647 **199.761** 83.771



66.973 **77.007** 28.016



55.071 **59.049** 23.878



10.181 **10.836** 4.625

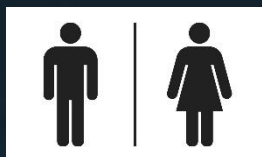


ANALISIS HURTO A PERSONAS

1. En el hurto a personas al comparar las vigencias 2021 y 2022, hay un aumento **72.526 casos para país** y para la ciudad de Bogotá un incremento de **27.527 casos**
2. Se observa un aumento porcentual de más **del 20%.**
3. La tendencia para el 2023 es seguir en aumento.



Extorsión en el País



2021	5.823	2.275
2022	5.999	2.573
2023	2.679	1.312



3.777

4.110

1.736



1.488

2.245

932



1.820

1.351

613

ANÁLISIS EXTORSIÓN

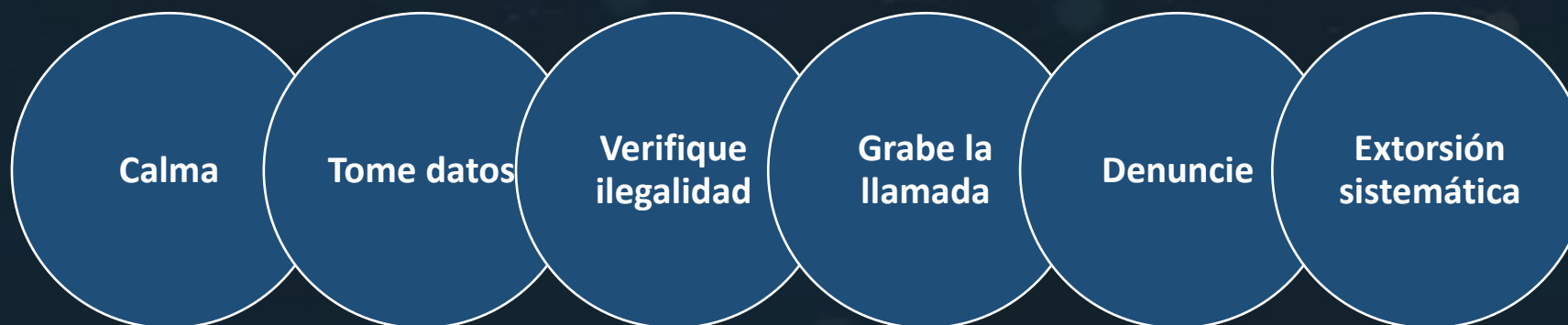


1. En lo que respecta a la extorsión en el comparativo, se observa que para el país tuvo **un aumento del 4,6% con 403 casos.**
2. La tendencia para el 2023 se mantendrá en aumento para país y en Bogotá guardará el mismo comportamiento de las dos vigencias pasadas.



Consideraciones específicas de seguridad

Frente a la Extorsión



En caso de manifestaciones, disturbios y Asonadas



Puertas y ventanas: alejarse de puertas y ventanas

Seguir instrucciones: estar atento a las recomendaciones

Rutas de evacuación: salir de manera ordenada

Mantener la calma: evitar correr

Ayudar a otros: prestar colaboración a quien lo requiera

Evitar la multitud: alejarse de las manifestaciones

Refugio: si está dentro de las instalaciones

Informar a persona de confianza: establecer contacto con algún familiar

Prelación de los vehículos de emergencia: ceder el paso si escucha sirenas

Gases lacrimógenos



Ubicación

**Mantener la
calma**

**Evitar el uso de
agua**

Paños húmedos

Al llegar a casa



En caso de manifestaciones, disturbios y Asonadas



Verificación de las estructuras se deben inspeccionar, registrar y documentar los daños encontrados



Limpieza y recolección se deben iniciar las actividades de limpieza y recolección de inmediato



Retorno a las actividades acciones para la recuperación de la normalidad



En caso

de manifestaciones, disturbios y Asonadas

Inventario
elementos de
prevención



Números de
emergencia
actualizados



Presencia de
personal de
emergencia
profesional



Socialización de las
estrategias y
medidas
prevención



Tener canales de
comunicación



Consideraciones específicas de seguridad

Fleteo

**Cambie de
rutinas**

**Guardar
confidencialidad
con el dinero**

**Utiliza medios
electrónicos**

Desconfiar

**Prefiera realizar
actividades en
horario diurno**

Alerta e informe

**Utiliza
transporte
seguro**

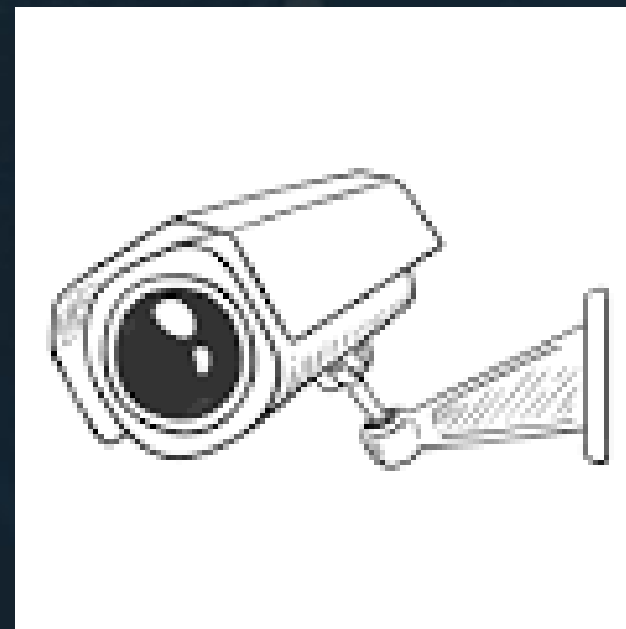
**Comunícate con
las autoridades**

**Establece
contacto de
emergencia**



Verificaciones de Seguridad

- Cámaras de seguridad.
- Bloqueo al ingreso de parqueaderos.
- Sistema de registro de visitantes.
- Monitoreo permanente.
- Alianzas estratégicas.
- Reestructuración a la infraestructura.
- Claves de acceso.
- Identificación personal.
- Personal de seguridad.



TIPS DE PREVENCIÓN

Legítima defensa en Colombia

LA LEGÍTIMA DEFENSA



Es el derecho de actuar por motivos de proteger un bien jurídico, tutelado personal, o de un tercero, ejemplo la vida, actuar para proteger mi vida o la de otra persona, que se encuentre en inminente peligro ante la agresión de otra persona.



¿Qué establece el código penal respecto legítima defensa?

artículo 32:

Cuando se obre por la necesidad de defender un derecho propio o ajeno contra injusta agresión actual, es decir, la defensa tiene que ser actual y proporcionada, tiene que darse en circunstancias de que la víctima se encuentre en un inminente peligro, frente a su agresor.



¿Cuáles son los ejemplos más comunes de casos de legítima defensa?



Para que la defensa sea legítima, tiene que estar en peligro inminente el derecho de una persona, por ejemplo, en un hurto (robo) el delincuente tiene un arma de fuego y está apuntando a la víctima, entonces la víctima al verse que su vida se encuentra en grave peligro, acude a la violencia y forcejea con el ladrón y la víctima queda con el arma y la acciona en contra de ese delincuente, causándole la muerte; En este caso se demuestra la legítima defensa pues el bien jurídico tutelado (derecho) que se le estaba vulnerando era el patrimonio económico, (sus bienes, pertenencias), y esa persona al querer defenderlo actuó de esa manera.



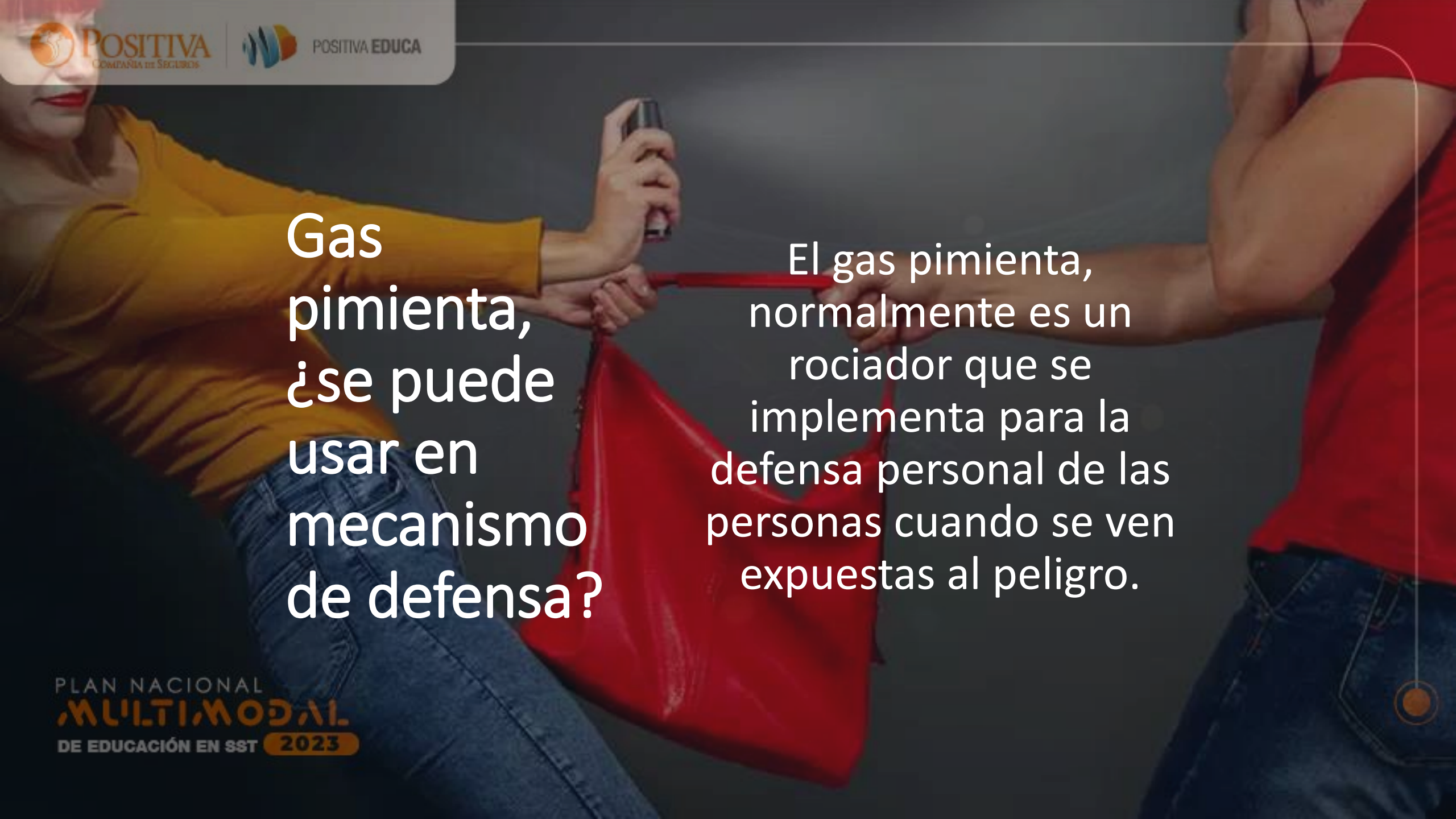
¿Qué no se considera defensa propia o legítima defensa?



Para que se configure la legítima defensa, las circunstancias tienen que ser proporcionales, actuales, y que se encuentre la víctima en inminente peligro,.

La legítima defensa NO se configura si no tiene las anteriores características.

Ejemplo: si Pedro es atacado por 2 ladrones y es despojando de sus pertenencias, y los ladrones, emprenden la huida, y Pedro les dispara causándole la muerte, aquí para este caso ya no aplicaría la legítima defensa, es decir Pedro no podía haberle quitado la vida a esas 2 personas por el hecho de lo robaron ni mucho menos hacerlo por venganza (Esto debido a que el hurto ocurrió antes del disparo y no en el momento del disparo), entonces siendo así la ley colombiana, podría imponerle pena de prisión y una multa, por concepto de indemnización.



Gas
pimienta,
¿se puede
usar en
mecanismo
de defensa?

El gas pimienta,
normalmente es un
rociador que se
implementa para la
defensa personal de las
personas cuando se ven
expuestas al peligro.

Reglamentación el uso de armas de baja letalidad

El Ministerio de Defensa: **Decreto 1417 del 04 de noviembre de 2021** - Clasificación y reglamentación de armas traumáticas, limito el porte de armas traumáticas imponiéndoles las mismas restricciones que las armas de fuego.

La Ley de Seguridad Ciudadana, Ley 2197 de enero 25 de la vigencia 2022, derogación tacita del decreto 1417 (6 capítulos).

Decreto No. 207 del 8 febrero 2022 – Por el cual se corrige unos yerros en la Ley 2197 de 2022

Decreto 771 del 16 mayo 2022 (registro e identificación de huella balística)



Medidas de Prevención

En diferentes situaciones prevalece la AUTOSEGURIDAD

1. Análisis del contexto

2. Lineamientos de autoridades

3. Prudencia en la información

4. Sea desconfiado

5. Compartir información con personas de confianza

6. Sea desconfiado

7. Seguridad financiera

8. Perfil bajo

ANTES

9. Recomendaciones al transitar

10. Lugares Confiables

12. Concentración

11. Situaciones Peligrosas

Medidas de Prevención

DURANTE

evitar el pánico



Obedezca



Manejo visual

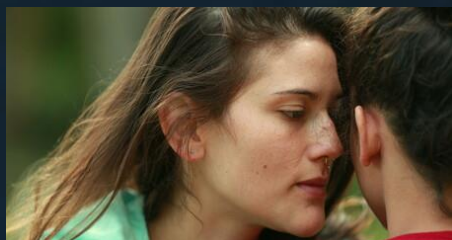


Medidas de Prevención

Avisar a las Autoridades



**No comentar lo ocurrido
con personas ajenas**



DESPUÉS

Información detallada



**Informar al jefe inmediato o a
los canales de comunicación
de la empresa**



BIBLIOGRAFIA

- 1** ARL, P. C. (2016). ASISTENCIA TÉCNICA EN EL DISEÑO Y SEGUIMIENTO DE MEDIDAS DE CONTROL PARA EL RIESGO PÚBLICO, SECRETARIA DISTRITAL DE INTEGRACIÓN SOCIAL. Bogotá: Belisario Velasquez SAS.
- 2** MININTERIOR, M. D. (2022). PROTOCOLO PARA EL MANEJO DEL RIESGO PÚBLICO. Bogotá: Ministerio del Interior de Colombia.
- 3** ICONTEC. (20 de 06 de 2012). Guía Técnica Colombiana GTC - 45. Bogota, Cundinamarca, Colombia.
- 4** GTC 45 Guía Técnica Colombiana

EVALUÉMONOS



PLAN NACIONAL
MULTIMODAL
DE EDUCACIÓN EN SST **2023**



PREGUNTAS

PLAN NACIONAL
MULTIMODAL
DE EDUCACIÓN EN SST **2023**



1

Mantener la calma es una medida preventiva en el DURANTE de un siniestro

- a. Verdadero
- b. falso

2

Caso en el que engañan a una persona en un banco y le hurtan el dinero a depositar, esto es?

- a. Hurto
- b. Extorsión
- c. Fleteo

3

En caso de extorsión, debo

- a. Publicarlo en los medios
- b. Informar a las autoridades
- c. Irme del país

Disponemos para ti los
canales de atención del:

PLAN NACIONAL
MULTIMODAL
DE EDUCACIÓN EN SST **2023**



Educación virtual
+1.000 cursos virtuales y
Curso obligatorio cumplimiento

educavirtual@positiva.gov.co



**Educación presencial y
talleres web**
Congresos Nacionales

Positiva.educa@positiva.gov.co

Todo lo tienes con Positiva

Entra aquí, y descubrelo

<https://posipedia.com.co/>



Presentaciones
Técnicas



Juegos
Digitales



Ludo
Prevención

Positiva siempre contigo

La magia comienza aquí

<https://posipedia.com.co/>



Audios



Videos



Mailings

